



14818

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y posesiones, en favor de D. Enrique AUBA FORCADA, de nacionalidad española y residente en ZARAGOZA, para "SILLA TRANSFORMABLE EN ESCALERA".

-----

El registro a que la presente memoria se contrae, tiene por objeto garantizar la propiedad y explotación exclusiva en el territorio nacional de una silla articulada de manera que puede transformarse en escalera.

5. Preocupada la industria del mueble doméstico con el doble problema de uso y espacio, dada la supervalorización y escasez del espacio en la vivienda moderna, se vienen proponiendo desde hace algún tiempo numerosos tipos de muebles con varios usos, merced a dispositivos especiales de articulación de sus distintas partes.

10. Por lo que hace a modelos de asientos susceptibles de reformarse o transformarse para otros usos principalmente escaleras, se han ideado diversos dispositivos, pero ninguno reúne las condiciones de equilibrio en cuanto a la gravedad y resistencia en su utilización que el modelo a que -



nos referimos.

En resumen, el dispositivo de silla que nos ocupa se caracteriza porque el asiento consta de dos tableros - articulados a bisagra de manera que la linea de unión se encuentra en la parte delantera de tal modo que el tablero de esta parte tiene una longitud aprximadamente de la mitad del trasero. Asi concebida la silla, el sistema o disposición de apoyo es en dos conjuntos distintos separados por una linea de intersección oblicua que partiendo de la ranura de unión de los dos tableros de asiento, se inclina hacia atras en ángulo de cuarenta y cinco grados, con lo -

20.

25.

que el perfil lateral del primer elemento, más abierto por la base, resulta inverso al del segundo, más cerrado por - tanto.

30.

En los dibujos que se acompañan a la presente memoria se representa, una forma de ejecución de este modelo - como sigue:

La figura 1ª es una vista lateral de la silla, uti lizable como asiento.

35.

La figura 2ª, ofrece en la misma vista lateral que la anterior, el aspecto en giro en el segundo tiempo de su transformación en silla,

La figura 3ª, muestra, al terminar el giro de la - figura anterior, la transformación en escalera.

40.

La figura 4ª, es una vista anterior de la escalera.

La figura 5ª, es una vista del asiento por la parte posterior o respaldo.

Como muestra la fig. 1ª, este modelo consta de dos cuerpos A y B, cada uno con sus propios elementos de susten tación separados por la linea oblicua que se inicia en (a).

45.



- Sin embargo, los respectivos travesaños se corresponden entre sí de tal manera que dejan verticalmente espacios iguales. El cuerpo (A) es por tanto una banqueta con las dos patas delanteras verticales y las traseras oblicuas. El cuerpo (B) es una silla que tiene respaldo y patas traseras en la misma línea vertical y las delanteras oblicuas de tal manera que coincidan con las traseras de la banqueta (A), pero unidas por la base mediante un tablero que es lo que al invertir este cuerpo describiendo un giro de ciento ochenta -
50. grados -figuras 2ª y 3ª-, constituirá el tope de la escalera.

El eje de giro de los dos cuerpos, lo constituyen las bisagras (A), digo (a) de la fig. 4ª.

- Tanto para afianzar la posición de los dos cuerpos en la utilización como asiento, o bien como escalera se ha dispuesto las piezas o brazos metálicos (b), unidos fija y giratoriamente por uno de sus extremos al travesaño inferior del cuerpo (A) y que se enganchan por cualquier dispositivo conveniente en línea horizontal, bien al travesaño inferior (c) del cuerpo (A) -fig. 1ª- en uso como asiento, o bien a la parte precisa lateral del respaldo (c) al convertirse en escalera -fig. 3ª-.
- 60.
- 65.

- Por la disposición de los dos cuerpos apreciamos al transformarse en escalera, que mientras la sustentación formada por el respaldo del cuerpo (B) queda en línea vertical y es también el respaldo de la escalera, la parte anterior forma una línea oblicua continua por la prolongación de las dos parciales de cada cuerpo separadas por la bisagra (a) -fig. 3ª-. El cuerpo inferior tiene además un apoyo intermedio constituido por su parte delantera, con lo que la esca-
- 70.
- 75.



lera tiene asegurada la estabilidad.

-----

NOTA.- Descrito cuanto precede sólo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y util, es lo contenido

80. en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª.- Silla transformable en escalera, caracterizada por constar de dos cuerpos (A y B), cuyos elementos opuestos son verticales, componiendo en el uso como silla la parte trasera y la delantera, mientras que los adyacentes intermedios, partiendo de la división del tablero del asiento en dos partes son oblicuos, y unidos solamente por las bisagras (a) como dispositivo de giro del cuerpo trasero de la silla (B) sobre el delantero hasta doblarse el asiento y constituir escalera.

2ª.- Silla conforme a la anterior y piezas metálicas para fijación de la respectiva posición, tanto de silla como de escalera, constituida por varillas (b) fijas al travesaño inferior del cuerpo (A) y susceptibles de engancharse en la prolongación correspondiente del cuerpo (B) o en el respaldo, señalado con (c).

3ª.- "SILLA TRANSFORMABLE EN ESCALERA".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con noventa y siete líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 8 de Abril de 1.947

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.



Fig. 1ª

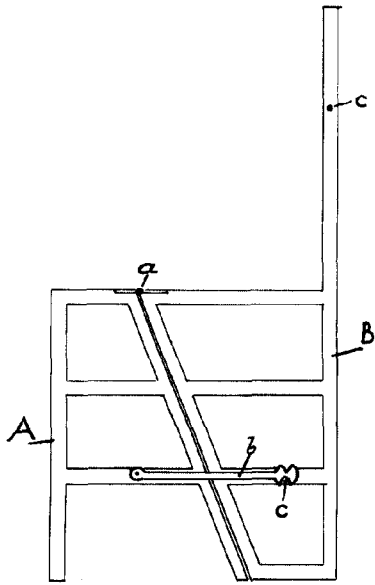


Fig. 2ª

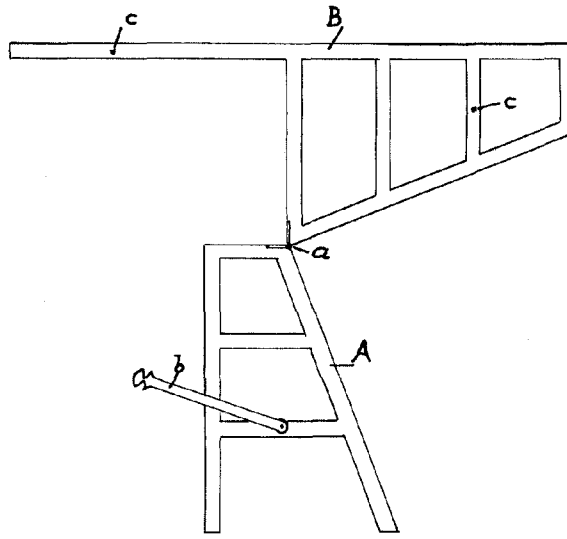


Fig. 3ª

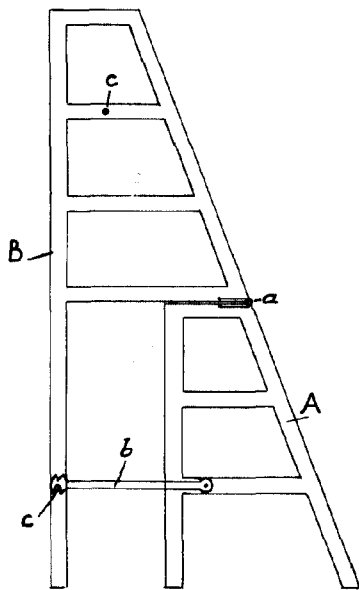


Fig. 4ª

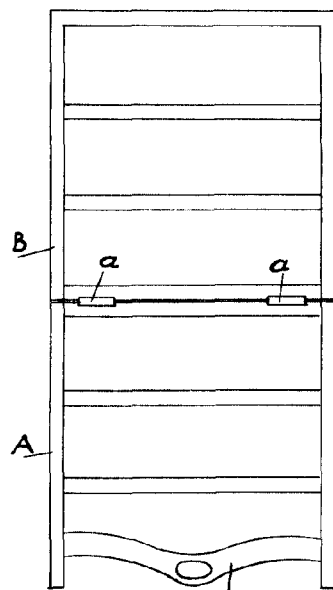


Fig. 5ª

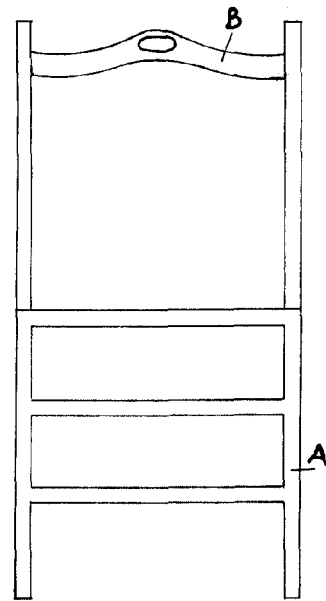
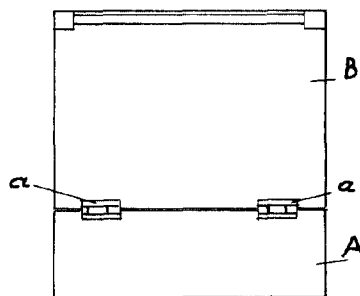


Fig. 6ª



Escala variable

Madrid Marzo de 1947

*Collarons*